



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Tecnología Educativa

"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Chosica, 14 de noviembre del 2011

OFICIO MÚLTIPLE N° 005 -2011-ME/VMGP/ CEGCMSPP

Señor(a)
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local

Asunto : Convocatoria al Proceso de Admisión 2012 al Colegio Mayor Secundario
"Presidente del Perú"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que se ha iniciado la convocatoria al Proceso de Admisión 2012 al Colegio Mayor Secundario "Presidente del Perú", para lo cual la Unidad de Gestión Educativa Local a su cargo deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- El Prospecto de Admisión 2012 se ha publicado en la página web del Colegio Mayor www.colegiomayor.edu.pe.
- En el Prospecto se presenta el Cronograma y el Reglamento del Proceso, así como los requisitos para postular.
- Para solicitar cualquier información complementaria, puede escribir a: admission2012@colegiomayor.edu.pe

Como es de su conocimiento, el Colegio Mayor está diseñado para recibir a los estudiantes más talentosos del segundo grado de Educación Secundaria de las instituciones educativas de gestión pública del Perú, brindándoles nuevas oportunidades a quienes tienen el deseo de alcanzar mejores metas y potenciar al máximo sus capacidades y actitudes individuales. Por ello, es muy importante que las IIEE localizadas en los lugares más distantes de las capitales de distrito y poblados, es decir, en las zonas rurales, puedan tener la información de manera oportuna.

En este sentido, se requiere que el Especialista designado coordine permanentemente con el Especialista de la DRE, y realice las siguientes acciones a su cargo:

Aspectos generales

1. Designar una Comisión a cargo del Proceso de Admisión 2012.
2. Designar un Especialista (de preferencia Especialista de secundaria u otro que haga sus veces) responsable de coordinar oportunamente con la DRE y MED y de administrar el usuario y clave del sistema en línea.
3. Remitir a la DRE formalmente los datos del Especialista designado: nombre y apellidos, cargo, DNI, teléfono de casa y celular, teléfono laboral y correo electrónico activo.
4. Enviar estos datos al correo electrónico que indique el Especialista de la DRE con copia al correo electrónico: admission2012@colegiomayor.edu.pe Se requiere esta información lo antes posible, de manera que se puedan iniciar a la brevedad las coordinaciones. El plazo máximo es el 18 de noviembre.





5. El Especialista de la UGEL a cargo del Proceso de Admisión 2012 al Colegio Mayor tendrá como responsabilidad las siguientes acciones:

Convocatoria y entrega de Prospectos

- a. Disponer lo necesario con la finalidad que las IIEE cuenten con la información del Proceso de Admisión 2012 en el más breve plazo y la difundan entre los estudiantes que cumplan los requisitos, en forma oportuna.
- b. Difundir la convocatoria a nivel Local, coordinando con el área de imagen institucional para que la convocatoria sea publicada en los principales medios de comunicación de su localidad, como: radio, televisión, prensa escrita, paneles, entre otros.
- c. Comunicar la convocatoria a todas las IIEE públicas de su jurisdicción, de acuerdo a la información consignada en el Prospecto de Admisión 2012.
- d. Remitir a la DRE los cargos de entrega de la convocatoria a todas las IIEE de gestión pública que en su jurisdicción brindan el segundo grado de Educación Secundaria.
- e. Remitir a la DRE una copia de las PECOSAS correspondientes a la recepción de los Prospectos de Admisión 2012 remitidos por el MED.
- f. Distribuir los Prospectos a las IIEE de su jurisdicción.
- g. Remitir a la DRE los cargos de entrega de los Prospectos de Admisión 2012 a los estudiantes que cumplen los requisitos.
- h. Absolver las dudas de los Directores de las IIEE, Padres y Madres de Familia, Estudiantes y comunidad en general, respecto del Proceso de Admisión 2012.
- i. Facilitar el apoyo logístico y la asistencia técnica requerida, de acuerdo a sus funciones y competencia.

Inscripción

- j. Verificar que los Directores de las IIEE entreguen oportunamente la relación de postulantes aptos a la UGEL.
- k. Verificar que los estudiantes de las IIEE presentados como postulantes aptos, cumplan los requisitos indicados en el Prospecto.
- l. Recibir la lista de los postulantes de cada IE, bajo responsabilidad funcional, así como los documentos de cada uno.
- m. Revisar la documentación de cada postulante y verificar que evidencien el cumplimiento de los requisitos indicados en el Prospecto.
- n. Recibir el usuario y la clave entregada para acceder al sistema de inscripción en línea y cautelar su confidencialidad.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Evaluación e Investigación

"Década de la Educación Inclusiva 2003-2012"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

- o. Registrar a los postulantes en el sistema en línea del Proceso de Admisión (plazo de inscripción: del 15 al 30 de diciembre 2011).

Examen de Admisión

- p. Organizar reuniones con los postulantes y sus padres o madres, con la finalidad de brindar la información y orientaciones necesarias sobre el Examen de Admisión.
- q. Comunicar a las IIEE participantes los resultados de las dos etapas del Proceso de Admisión.
- r. Realizar el seguimiento a la participación de sus postulantes durante todo el Proceso de Admisión 2012, apoyando a los estudiantes y sus familias en la medida de sus posibilidades.
- s. Ofrecer a la comunidad educativa la información complementaria que sea necesaria sobre el Colegio Mayor, así como talleres, diálogos o presentaciones sobre los niños y jóvenes talentosos y las inteligencias múltiples.

Aprovecho la oportunidad para agradecer su colaboración y participación en la Gestión Local de este Proceso de Admisión 2012.

Atentamente,



MARCO ANTONIO BRIONES GUTIÉRREZ
Presidente
Comisión Especial de Gestión
IEP "Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú"